

SESIÓN ORDINARIA N° 32 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Sierra Gorda, martes 09 de noviembre de 2021, siendo las 17:10 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 32, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández.
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (Acta Sesión Ordinaria N°29 de 2021)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

TABLA ORDINARIA.

3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE PLAN DE DEPARTAMENTO DE SALUD.
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN TRANSACCIÓN CAUSA RIT T-174-2021 JUZGADO DEL TRABAJO ANTOFAGASTA, CARATULADA "PEREIRA CON MUNICIPALIDAD SIERRA GORDA"
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PADEM 2022.
6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN REGLAMENTO CARRERA FUNCIONARIA SALUD.
7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CONTRATO "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 3847-45-LP21"
8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CONTRATO "CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN MULTICANCHA, LOCALIDAD DE BAQUEDANO", ID 3847-35-LP21
9. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO.
10. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PARA LA REPOSICIÓN AMBULANCIAS DE EMERGENCIA AVANZADA COMUNA DE SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP 40027802.
11. EXPOSICIÓN COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
12. ENTREGA INFORME TRIMESTRAL CONTRATACIONES DE PERSONAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 LETRA A) DE LA LEY N°18.695.
13. NOVEDAD DE LA ALCALDESA.
14. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Buenas tardes concejales y buenas tardes a todos los presentes. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N°32, en la localidad de Sierra Gorda, con la presencia de todos los señores Concejales, siendo las 17:10 hrs.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (Acta Sesión Ordinaria N°29 Año 2021)

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1-Aprobación acta anterior. Se presenta el acta de la Sesión Ordinaria N°29 para ser aprobada. Esta acta fue enviada a sus correos ¿Alguna observación con respecto al acta N°29/2021? Se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°29.

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2-Correspondencia recibida. Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, tiene la palabra.



Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenas tardes Honorable Concejo, vecinos y funcionarios. Se recepcionó una invitación para participar en un curso de capacitación, en la Ley del Lobby, Transparencia, en el Sector Municipal, del año 2021-2024 en lo Deberes y Obligaciones de los Municipios. El curso se realizará del 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Santiago.

Sra. Presidenta, dice: Señores concejales, ¿Quién va a participar?

Concejal Ramón Vega, dice: Yo, por la fecha tengo compromisos esta semana.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, deje extendida la invitación.

Sra. Presidenta, dice: Sí, la vamos a dejar extendida para que puedan confirmar, ojalá que sea a la brevedad para poder generar todo el trámite que corresponde. ¿Alguna otra correspondencia?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No, señora Presidenta.

3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE PLAN DE DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3-Presentacion Propuesta de Plan de Departamento de Salud. Cedo la palabra a la funcionaria Fernanda Lucar, nos puede dar unas indicaciones antes de comenzar la presentación, más o menos de qué trata y de ahí nos pasamos a la presentación.

Srta. Fernanda Lucar, Encargada del Departamento de Salud, dice: Vienen a presentar un proyecto de nuestro Plan de Salud, que en la parte que más solicitamos nosotros que, es en la parte médica. Como todos saben la comuna tiene hartas dificultades para optar a la atención secundaria y terciaria y aparte esto nos va a ayudar a nosotros en nuestro Plan de Salud, para poder planificar y programar las actividades que necesitan para el próximo año. Así que ahí vamos a hacer la presentación.

Sra. Presidenta, dice: Le pedimos a los concejales si nos podemos trasladar para poder ver la presentación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, pero esto ¿Es la presentación del Plan de Salud?

Sra. Presidenta, dice: Una propuesta del Plan de Salud que se está trabajando con el Departamento de Salud.

Srta. Fernanda Lucar, Encargada del Departamento de Salud, dice: La propuesta va ir inserta en el Plan de Salud.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces ¿No va con él?

Sra. Presidenta, dice: No directamente, es una propuesta para el plan.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces, sería importante que se modifique el punto de tabla, porque para todo efecto legal va a quedar presentada en la propuesta del Plan de Salud año 2022 ¿o no?

Sra. Presidenta, dice: No, porque diría justamente en el Plan de Salud 2022, y por eso la introducción de la Encargada del Departamento de Salud para que explicara cual va a ser la propuesta.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: ¿Es una presentación no más?

Sra. Presidenta, dice: Sí, una presentación, no se determina nada. Nos trasladamos para la presentación.

Sr. Luis Araya, director comercial de la red de salud UC CHRISTUS, dice: Bueno, más que todo presentarnos, nosotros somos del equipo de expansión regional de la Universidad Católica, de UC CHRISTUS. Yo soy Luis Araya, Director Comercial de la red de salud UC CHRISTUS. Súper agradecido de que nos hayan recibido hoy, nosotros veníamos bajándonos del avión básicamente para estar con ustedes. Antes que todo, explicar que no somos políticos, somos simplemente unos expertos en salud, somos parte de la Red de Salud más grande de Chile, de la católica y feliz de compartir un poco la experiencia que vivimos hace unos meses

con ustedes y queremos seguir compartiendo con ustedes nuestros conocimientos. Queremos hacer un breve resumen de lo que hemos logrado con ustedes en estos últimos seis operativos y un poco la experiencia previa a lo bueno que hemos realizado. Estos son unos archivos impresos de algunos periódicos de aquí de la región, donde sale lo exitoso que han sido el 1er y 2do operativo. Nosotros durante este año pasado realizamos 6 operativos, trajimos muchas posibilidades médicas y básicamente lo que logramos es lo siguiente: Atendimos 230 pacientes a costo \$0 para ellos de la Municipalidad de Sierra Gorda, de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano. Además, pudimos satisfacer el 100% de las necesidades en cuanto a neurología infantil, vino con nosotros la doctora Carla Ramírez, ella es neuróloga infantil y pudimos ver todos esos casos y después hacer el seguimiento de esos pacientes. Y también pudimos traer 14 especialidades, dentro de las cuales: esta neuróloga infantil, neurología adulta, urología, cardiología, traumatología, cirugía digestiva, nutrición y diabetes, también trajimos a un médico de medicina familiar y varias especialidades más para las localidades de Sierra Gorda y Baquedano. También se hicieron visitas domiciliarias junto a Enna que nos daba el apoyo de transporte, pudimos ir a visitar varios pacientes a los domicilios, algunos pacientes que tenían discapacidad, algún nivel de contracción que les impedía asistir a las postas rurales y no pudimos atenderlos.

Y otra cosa única, se pudo disminuir el 90% de la lista de espera. Evidentemente de aquí surgieron muchas cosas, muchas interrogantes, nosotros en la medida que vamos haciendo estos operativos, nos damos cuenta de la complejidad y de la calidad que ustedes tienen. Esto no es tarea fácil ir interiorizando un poco, lo más profundo y de las necesidades que ustedes tienen como comunidad acá en Sierra Gorda o Baquedano y eso nos damos cuenta. A raíz de eso nosotros detectamos ciertas necesidades y detección de oportunidades que tenemos enfermeros, esta Enna y Sergio y su equipo, que son personas súper comprometidas y eso para nosotros ha sido una cosa muy buena. Tenemos también una realidad que nosotros notamos que los médicos, muchas veces médicos que no son de Chile y se están adecuando al Sistema de Salud Chileno, entendiéndolo que epidemiológicamente un médico que viene de otro país, tiene que entender una realidad que no es la suya, o sea, si estamos viendo un médico obviamente ellos, el sistema de salud funciona a otro tipo de patología y que son muy diferentes a nosotros y el manejo es distinto. Entonces, en adecuarse a ese tipo de cosas hace que limite un poco el manejo, la manipulación de fármacos, y ese tipo de detalles, pero contamos con fuerzas positivas del arsenal farmacológico, que es súper bueno, está súper adecuado a la población y a veces una cosa no tan buena es la capacidad económica que, es la que no cuentan los pacientes. Pero a través del convenio que establecemos con BHP que no es una gran limitante, lo bueno que cuentan con buena señal de internet adecuada para poner una etapa 2 que tiene que ver con la telemedicina, nosotros a raíz de la pandemia surgimos con el proyecto de hacer telemedicina, nos ha ido tan bien que en promedio tenemos 10.000 telemedicinas al mes, son 10.000 consultas que se completan en un mes, y para la tranquilidad de todos, le decimos que la telemedicina es una tremenda herramienta para ir complementando las atenciones de salud y sobre todo las atenciones que se puedan hacer aquí en Sierra Gorda, y en gran cantidad de casos, el dilema que hay acá es la resolutivez. Nosotros nos dimos cuenta a medida que iban avanzando las atenciones, que habían muchos pacientes que tenían los diagnósticos súper claro, tengo una gastroenteritis, tengo un dolor de guatita, tengo una artrosis de rodilla, tengo un hombro congelado, pero el diagnóstico que tengo es del año 2018, tengo una orden de resonancia del año 2019, 2020, 2021 y la resonancia no se ha organizado. Por lo tanto, no puedo generar resolutivez en esa actividad, no puedo cirugía, no puedo hacer endoscopia. Entonces, en esas cosas nosotros tenemos que ir avanzando, o sea como comunidad avanzar en todos los sentidos. En la parte que es anticiparse en la jugada, o trabajamos en la prevención o después de la prevención curamos, y la parte de curar es la parte resolutivez, es establecer un protocolo. Por ejemplo, nosotros con el equipo de cardiología hay un eco-cardiógrafo que podrían en un ratito ver si tienen alguna enfermedad al corazón, una enfermedad a la arteria, y finalmente poder dejar las indicaciones farmacológicas o una indicación adicional para que el paciente pueda ir a un centro más especializado o directamente desde Santiago, establecer esta telemedicina con un médico más especialista y hacer las indicaciones que corresponden, sea de tipo farmacológico o una indicación que converse con Enna, por ejemplo.

Entonces, nosotros tenemos una propuesta de continuidad que sería en este caso con BHP Spence, que sería establecer este tema de la telemedicina. También, se propone el manejo del paciente, o de la persona que venga con un Índice de Masa Corporal elevado, ahí también está el equipo de cirugía de la Universidad Católica disponible y dispuesta a hacer cualquier cosa, y también trabajar en los temas de las faenas, y como bien dice a mediano plazo se pueden hacer más procedimientos y cirugías de mediana complejidad en las postas que tenemos, ahí se puede adecuar, se pueden habilitar y eso para desarrollar ese tipo de procedimiento.

Las propuestas con la comunidad básicamente son en 3 ejes; box para telemedicina y teleurgencia, bolsas de atención que solventan las consultas de mediana complejidad, sin tener que aplazar al paciente o al médico, evitando listas de espera y sin costos para el paciente; Establecer esta relación como surge en otros países que es la Enfermería de Práctica Avanzada (EPA), que en el fondo es una enfermera casi médico que tiene harta



capacidad resolutive, eso se tiene que manejar, se tiene que preparar, se tiene que formar, pero esa capacitación nosotros también la podemos llevar a cabo. La gracia de esto y las conversaciones que hemos establecido con Fernanda y con Enna, han sido con el equipo de salud familiar que tiene la Universidad Católica, la Universidad Católica no sólo es Marcoleta o San Carlos de Apoquindo, sino que también tiene unos centros donde trabajan estos profesionales médicos de medicina familiar y aquí es que resuelvan el 80% de patología, desde patologías psiquiátricas a patologías más complejas. Pero abarcan el 80%, y la mirada del médico familiar, es como el antiguo médico. Entonces, tiene una mirada desde la prevención más que la parte curativa. Entonces nos antepone al problema, y funciona un poco como estos sistemas británicos de salud donde el médico se convierte en un asegurador de riesgo, si al médico o al enfermero de práctica avanzada, se convierte en un profesional que va empujando a su población para, que tengan estilos de vidas saludables. O sea, le están controlando la presión, le están controlando su estilo de vida saludable, que no fume, que no tome en exceso, que coma saludablemente, y ese es el camino que ha sido más exitoso a nivel comunitario para, establecer una población más saludable.

Por último, campaña de prevención de cáncer digestivo, nosotros somos número 1 en cáncer digestivo a nivel mundial, y el traslado de equipo en la región por realizar, endoscopia, colposcopia, hacer estas pequeñas pesquisas de la Bacteria Helicobacter Pylori, es una bacteria que se genera en las úlceras, y es precursor primario del cáncer gástrico. Entonces, según la necesidad de cada paciente, solo esas cosas, estos proyectos nosotros los hemos analizado, les hemos tirado líneas, pero hay una disposición de los médicos de venir para acá con su equipo.

La base y el fundamento como les comentaba recién, nosotros necesitamos de esta alianza entre lo público y lo privado, entre la Universidad Católica, Spence y la Municipalidad que me apoyen para ir motivando o ir acogiendo nuestra idea y que nos apoyen en esto, porque nosotros ganas y estamos felices de venir para acá. Nosotros hoy día con Álvaro nos bajamos del avión, a la noche nos volvemos a Santiago. Pero no tenemos ningún problema, nosotros felices de compartir con ustedes, como les dije en un inicio, somos la institución más grande del país en salud, pero no solamente es un número, nosotros bajamos esos valores a la realidad y nosotros felices de crecer en regiones y un poquito entender que los problemas de ustedes son problemas de todos, problemas que necesitamos resolver. Y en este equipo de medicina familiar, el Doctor Álvaro Téllez, el Director del equipo de salud familiar, súper disponible a establecer una relación muy directa con la comunidad de la comuna de Sierra Gorda, y ver como solucionamos los temas de manera permanente, y un poco eso. Así que feliz de compartir con ustedes, feliz que me hayan recibido, feliz de acompañar el plan de salud que ustedes quieren desarrollar, y nuestras ganas de trabajar con ustedes.

Álvaro, ¿quieres comentar algo?

Sr. Álvaro Jünemann, Key Account Manager Expansión Geográfica, Gerencia de Estrategias y Desarrollo de Negocios, dice: Sí, muy brevemente, porque yo creo que quedo bastante claro, pero viéndolo desde los 2 puntos principales los cuales quiero recalcar, es el tema de la resolutividad, es decir, no sirve de nada detectar algo si al final no se hace nada al respecto. Cuando uno encuentra una solución es para explicarla, para que uno diga “¡ok!, tenemos una persona enferma, curémosla, sanémosla, que se sienta bien”, o sea, lleguemos a ese punto.

Y lo segundo que para mí es súper importante respecto al tema de además de poder hacer eso, es dejar algo en la comunidad, o sea, todo el tema de capacitación, de la enfermera EPA, es súper útil. A nosotros no sólo nos interesa de venir apoyarlos, sino también dejar algo en la comunidad, o sea, que ustedes mismos sean cada vez más autosuficientes y sean más independientes, que tengan capacidades y habilidades para poder resolver sus propios temas, y en caso de que no, claro, ahí hay que asistir a centros de mayores nivel, de mayor tecnología o cosas que es más difícil que lleguen pero siempre mejor, mientras más recursos se les pueda entregar a las regiones, mejor. Yo por ejemplo, yo soy de Iquique más al norte, y cuando se trataba de un tema más complejo se hacían los esfuerzo para ir a Santiago, si no, tenía que ver de cómo resolvérsela... Así que para mí una institución como lo es la Universidad Católica, que tiene conocimiento y prestigio trata de hacer estas cosas para comunidades como ustedes, en realidad lo encuentro súper valioso y deberíamos aprovecharlo lo más que se pueda.

De verdad que muchas gracias por su tiempo, y si tienen dudas, por favor háganla.

Sra. Presidenta, dice: Gracias por su presentación. Concejales, quisieran hacer una consulta.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Primero, la vez anterior, yo no sabía cómo se trataba esto, vi que había hecho programas con especialidades, con vecinos que se habían atendido, no sabía de qué se trataba. Ahora, recién como que me estoy interiorizando, si en un caso personal y la percepción de los vecinos fue muy bueno, porque

vinieron especialistas que no tenían opción de atenderse afuera o vinieron, porque eran horas que estaban alejadas a la fecha, vinieron cardiólogos, se ve que necesitaban a los vecinos. Por ese lado es súper bueno, porque se logró, se dio la atención, había vecinos que no sabían que tenían y en ese período fueron resueltas y ahí se les empezó a derivar... Igual encuentro que tenemos profesionales buenos, y esta asesoría va hacer bueno para brindar una mejor atención a nuestros vecinos, que eso es importante. Porque yo sé que los profesionales tienen la camiseta puesta y los funcionarios trabajan hacen muchos años como los técnicos, paramédicos, enfermeros. Entonces, yo creo que esto va a ayudar, y sabíamos que esto de la telemedicina se está viendo en varios lugares, que sería bueno implementarlo acá en la comuna y todo lo que sea aporte, todo lo que sea beneficioso para la comunidad.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, aclarar que esto es una propuesta complementaria al Plan de Salud Municipal 2022, no es el plan que se va a presentar en definitiva. Ahí nos podría dar más antecedentes de cómo llegamos a esta instancia, en razón a los operativos que se estuvieron haciendo, y bien recurre a las necesidades de la comunidad, porque para más exámenes se hace un levantamiento, se hace un seguimiento y un tratamiento posterior.

Sra. Enna Benett Enfermera y Encargada de la Posta de Baquedano, dice: Buenas tardes. Para acotar lo que dijeron ahí, nosotros reducimos en un 90% la lista de espera, son las interconsultas que los pacientes venían con anterioridad de 1 o 2 años en lista de espera, esperando la hora en el Hospital Regional. Entonces, esto no se masificó, se hizo con esos pacientes, porque igual quedaron muchas personas fuera, tenemos muchas interconsultas nuevas que necesitamos gestionar. Entonces el plan que ellos están presentando sería súper bueno y lo principal como dice la Alcaldesa es que nos daría resolutivez, y no tendría que trasladarse el paciente a Antofagasta o Calama, que muchas veces se ha logrado gestionar eso, pero de igual forma el paciente no asiste. Entonces, lo que a nosotros nos interesa es poder dar la resolutivez al paciente.

Sra. Presidenta, dice: ¿Algún concejal más, alguna consulta con respecto al plan?

Sr. Luis Araya, Director Comercial de la Red de Salud UC CHRISTUS, dice: Con respecto a las bolsas, la idea sería tener un paquete de bolsa, por ejemplo 50 atenciones de telemedicina, y que intencionalmente Enna pudiera un poquito regular y pudiera administrar esas bolsas para, el paciente que requiere una atención de mayor complejidad. Nosotros actualmente, el sistema es súper bueno, que son sistemas que son positivos, que permiten hacer una evaluación completa. Por ejemplo, hay un sistema que se llama TytoCare que te permite grabar vídeos cardíacos, grabar vídeos respiratorios, hacer un vídeo del oído, de la parte más interna del oído, y eso mismo se puede subir a la nube y un médico de manera sincrónica o asincrónica ver esa imagen y ver la condición del paciente sin tener la necesidad de tenerlo presente. Entonces, usted le va contando los síntomas y paralelamente va viendo el cuadro clínico, y eso es muy bueno, esa tecnología está disponible, se puede llevar a cabo, y si lo gestionamos bien, es una tremenda encomienda y hay muchas cosas que quiere hacer la Universidad Católica. También hay un dispositivo que se llama Glik donde se pone una pastillita que es un dispositivo subdérmico, y eso te permite mantener tu glicemia en tiempo real durante 45 días que a través de un dispositivo saber si estas con tus niveles de azúcar elevados, bajos, todo el tema, todos esos sistemas los tenemos, los estamos piloteando, así que si en alguna medida ustedes nos dicen ¡Ok!, nos apoyan el Concejo Municipal y la Alcaldesa, que nos peguen un empujón con la minera, nosotros ponemos a disposición todas esas innovaciones que, son súper buenas para comunidades, no son tan valiosas como Antofagasta, no son valiosas como Santiago, lo que pasa es que son más chiquititas y están más a tras mano no más. Pero ahora con el tema de las comunicaciones no es problema, nos comunicamos, nos acercamos y problema resuelto.

Sra. Enna Benett Enfermera y Encargada de la Posta de Baquedano, dice: Claro, y lo más importante también junto con que se traigan los especialistas, que se traigan los exámenes, también viene la capacitación para parte del personal, que es mejor que ellos que tienen el prestigio y todo para que nosotros podamos llegar un poco a lo que es lo mejor y así no tengan que trasladarse los pacientes, y mejorar también nuestra atención, nuestros protocolos, y el sistema que nosotros estamos empezando a usar de la ficha electrónica en la posta, tenemos todo, pero nos falta este apoyo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo tengo 3 preguntas, sobre la bolsa de atención, si es que la bolsa de atención sea de 5 o 6, sería súper importante antes de generar una oferta, sería súper importante tener un diagnóstico, ¿Cuáles son las patologías que tenemos? ¿Cuáles son los conflictos que tenemos? que nos

digamos que podemos atender a 50 pacientes con estas características y después decirle ¿Sabe qué?, no lo tenemos.

Lo segundo, sería súper importante, porque acá yo entiendo, sobre todo la Universidad Católica no es una fundación es una institución con fines de lucro. Por lo tanto, sería súper importante saber ¿Cuánto es lo que está pagando la minera?, ¿Cuánto es lo que podríamos estar gastando nosotros? y ¿Cuánto es lo que estaría cobrando la Universidad Católica?

Y lo tercero, sería súper importante que estos convenios estén abiertos todas las aristas, que los asesores nos acompañen en materia de anticoncepción y que ojalá que nos acompañen con esa misma voluntad, cuando una chica de 15 o 16 años quiera interrumpir su embarazo, yo sé que usted tiene una fuerte conciencia, pero sería súper importante que este convenio hablara de todo y no sólo lo que le gustaría a la Universidad Católica.

Sra. Presidenta, dice: En realidad para la comuna se hace un levantamiento de cómo va el sistema de salud en la comuna.

Sra. Enna Benett Enfermera y Encargada de la Posta de Baquedano, dice: Solo para acotar al concejal, independiente de quien venga a apoyarnos a nosotros igual dependemos del Servicio de Salud de Antofagasta y la SEREMI de Salud. Por lo tanto, tenemos que seguir los protocolos que corresponden.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Mi apoyo está siempre, como usted sabe, la salud en nuestra comuna, como decían los concejales, se debería entregar un documento para analizarlo mejor.

Sra. Presidenta, dice: Sí, se va a trabajar la propuesta.

Sr. Luis Araya, Director Comercial de la Red de Salud UC CHRISTUS, dice: Es súper valiosa la pregunta de Mauricio, la idea es trabajar con el equipo de salud familiar, lo que dijo el doctor Téllez, nosotros recogiendo un poco la misma inquietud, nosotros dentro de la institución tenemos muchas especialidades, y son los médicos de salud familiar los que se dedican a ver el eje más importante de la salud comunitaria. Entonces, toda esta mirada más profunda del sociocultural la tiene, entonces nosotros vamos de la mano. Entonces, claramente hay que hacer un diagnóstico, hay que hacer un levantamiento, eso está por desarrollarse a medida que el operativo, queriendo incorporar a un médico de salud familiar en todo el operativo, para que tengan claridad.

Y para el tema de concepción, claro, es un tema súper complejo, la Universidad Católica tiene su mirada, no va a partir así como si nada, pero eso tiene matices y evidentemente nosotros venimos a asesorar y no venimos a imponer, así que en ese sentido es un tema por plantearse y me parece perfecto.

Y con respecto a la parte económica, nosotros no somos una institución de beneficencia, me parece espectacular que se transparente de donde vienen los ingresos y egresos... Nosotros atendemos 1.200 consultas en un centro y 200 consultas presenciales en San Carlos de Apoquindo, y es un centro, eso es real, eso es ingresos, mil procedimientos.

Lo que nosotros venimos a hacer a las comunidades no tiene un enfoque... evidentemente tenemos que financiarlos. Por ejemplo, viajar para acá, la plata, traer médicos eso también es un costo. Pero básicamente el médico que viene para acá, un poco para transparentar podría ganar un poco más estando en Santiago, porque un cardiólogo, voy a ser súper transparente, le va mucho mejor atendiendo allá y haciendo los procedimientos, en un día en Santiago que viniendo para acá, pero esto es por honor y gloria. Por eso el equipo que estamos viniendo acá sacrificamos el día, nos levantamos a las 07:00 hrs., nos devolvemos a las 23:00 hrs., para estar en la casa, a presentar esto, es básicamente eso. Soy transparente pero encuentro toda la razón, son puntos muy relevantes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, yo se lo decía a la Alcaldesa, transparentar los recursos, porque en virtud de lo que nosotros aportamos a nivel nacional, no está bien distribuido en virtud de lo que la comunidad tiene y requiere y yo lo entiendo y lo hemos discutido con la Alcaldesa, como está la Achs y la Mutual en Antofagasta, y no acá en el norte porque acá no están, un trabajador accidentado se demora en llegar abajo entre 1 hora con 45 minutos. Por ejemplo, en esto ha sido muy novedoso el Alcalde de Pozo Almonte, que hoy día Pozo Almonte tiene laboratorio ¿o no?, tiene escáner, tiene radio, una comuna con menos recursos que la nuestra, con un poquito más de población, más rural, más localidades, más familias, Hauca, Mamiña, y La Tirana, pero Iquique, el municipio de Iquique tiene cámaras hiperbáricas, tiene laboratorio y todo introducido

en un colegio. Entonces uno dice, con menos recursos esos vecinos tienen mayor dignidad, y nosotros, nuestros vecinos, nuestros adultos mayores dependen de participar de este tipo de intervenciones solo si son amigos de la administración turno, y nos pasó la vez pasada, muchos se enteraban que iban médicos, iban profesionales porque alguien lo dijo, alguien lo comentaba o alguien hacía una crítica en el Facebook (...)

Sra. Presidenta, dice: Justamente esas cosas son las que cambiaron.

Concejala Mauricio Campillay, dice: Entonces, nosotros nuestro rol hoy día, ni siquiera sabíamos que se estaba trabajando, nosotros decíamos no tenemos idea con muchas cosas que pasan. Entonces, respecto al tema de salud en adultos mayores que no cambian sus lentes ópticos hace 5 años, adultos mayores de 75 años que la norma establecen una vez al año. Hoy día en la política municipal el tema dental es un pilar, mutilan piezas dentales, yo se lo he planteado a la Alcaldesa, lo conversamos en la Comisión de Salud, yo la presidí hasta hoy día, respecto a que en la política pública de que en esta comuna se gasta en mutilar. Preguntábamos cuánto costaba establecer una clínica dental en la comuna, costaba cerca de \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos), \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos), y que en los próximos 2 o 3 años cuando las mujeres se saquen las mascarillas puedan mostrar sus sonrisas, esto se hace en nuestra comuna. Ahora, yo no vengo a inventar la rueda y esto se hace en otras y para que después no digan que estamos mintiendo. Pero se hace. Uno dice que está bien, pero ojalá se haga un levantamiento, en qué cosas ustedes nos pueden aportar, porque puede ser que esto nos afecta, puede ser relacionado con esto pero pueden ser en temas dentales, el cual si nos pueden colaborar en temas de implantología en prótesis, los adultos mayores le están pegando sus prótesis para, que puedan comer mejor, teniendo los recursos para aquello podríamos ir mejorando la calidad de los vecinos de forma más seguida.

Sr. Luis Araya, Director Comercial de la Red de Salud UC CHRISTUS, dice: Estamos disponibles y dispuestos, nosotros tenemos la escuela una facultad de salud, una facultad de medicina y están carreras de fisiología, odontología y medicina, una breve historia para entender un poco, y el hospital clínico de la Universidad Católica se creó hace muchos años y se creó con la idea que los estudiantes tuvieran un lugar donde practicar, donde hacer la mano con los pacientes. Entonces, ese hospital se creó para el estudiante, bueno, las cosas se crean de acuerdo a la necesidad y si ustedes nos plantean que esa es la necesidad nosotros nos ponemos a trabajar.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, se agradece la presentación, vamos a seguir trabajando con salud y vamos a estar en conversación.

Sr. Luis Araya, Director Comercial de la Red de Salud UC CHRISTUS, dice: Muchas gracias, que estén bien.

4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN TRANSACCIÓN CAUSA RIT T-174-2021 JUZGADO DEL TRABAJO ANTOFAGASTA, CARATULADA "PEREIRA CON MUNICIPALIDAD SIERRA GORDA"

Sra. Presidenta, dice: Punto N°4- Pronunciamiento: Aprobación Transacción Causa RIT T-174-2021 Juzgado del Trabajo Antofagasta, caratulada "Pereira con Municipalidad Sierra Gorda". El Director Jurídico nos va a exponer.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Buenas tardes Honorable Concejo y vecinos de la comuna. En conformidad del artículo N°6, letra "i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se presenta al Honorable Concejo en causa RIT T-174-2021. Respecto a la cual me referiré más adelante, la propuesta de la transacción deriva de la causa RIT T-174-2021, demanda llegada al municipio el 5 de julio del presente año, interpuesta la causa ya indicada por doña Marcela Pereira Carter en contra de la Municipalidad de Sierra Gorda, más allá de los hechos, plazos y normas legales citadas. Ella indica hechos vulneratorios sufridos durante su permanencia en la Municipalidad de Sierra Gorda. Indica 3 hechos, uno ocurrido en marzo de 2021, en la oficina del alcalde de la comuna de la época, quien le consulta que si se acuerda de Campillay.

Luego indica un hecho ocurrido en el 2017, con el concejala Campillay Díaz, que había efectuado un trato que no correspondería hacia ella y básicamente eso indica que derivó una enfermedad profesional y tratamientos en la Asociación Chilena de Seguridad y finalmente en diciembre de 2020 a propósito del presupuesto de la Corporación Municipal de Desarrollo Social y esta parte de contestar la demanda en resumen ha indicado lo

ha planteado la del Tribunal da la caducidad de los hechos ocurridos a partir febrero de 2021, la prescripción los hechos ocurridos a contar de junio de 2018, y por supuesto la negación de todo los hechos indicados y por supuesto será carga demandante el probar los hechos. La audiencia preparada realizada el 16 de junio del presente año, audiencia citada para el 5 de noviembre del presente año, la cual el día anterior, miércoles 3... perdón la audiencia fue citada para el 4 de noviembre, a contraparte me contacta y me hace solicitar presentar al Concejo Municipal el correo electrónico que fue adjuntado, en donde se indica una propuesta de transacción, que básicamente implicaba la renuncia de la demandante al municipio de Sierra gorda y el pago de los montos de los pagos que ahí se indican. Por lo tanto, eso es lo que somete al conocimiento Tribunal, por tanto lo anterior, como planteamiento de ésta dirección jurídica se solicita respetuosamente que el acuerdo sea rechazado, porque no satisface los intereses del municipio.

Sra. Presidenta, dice: Concejales tienen la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo voy a empezar a usar la forma en que se abra la votación para poder argumentar mi voto, cosa que los puntos de tabla ya no se retiren.

Sra. Presidenta, dice: Entonces, sometemos a votación la transacción a causa RIT T-174-2021 del Juzgado de Trabajo de Antofagasta. Secretaria Municipal.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR TRANSACCIÓN CAUSA RIT T-174-2021, RUT: -21-4-0337285-1 EN EL JUZGADO DE TRABAJO ANTOFAGASTA, CARATULADA "PEREIRA CON MUNICIPALIDAD SIERRA GORDA", EL MONTO DE LA TRANSACCIÓN SON \$51.725.289.- (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

RECHAZA

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

RECHAZA

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

RECHAZA

SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

RECHAZA

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

RECHAZA

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

RECHAZA (Uno de los principales hechos es que la funcionaria señala vulneración de derecho, ella ingresó al municipio no por un concurso público, ingresa al municipio por una confianza que le entrega quien administraba el municipio en el año 2009, trabajó en la municipalidad hasta el año 2010, en diciembre del 2012 vuelve a la municipalidad donde el Alcalde la invita a desarrollarse como Directora de Desarrollo Comunitario hasta julio del 2018, ella no renuncia, porque quiso renunciar en julio del 2018, ella renuncia después de que el Alcalde toma decisiones de generar cambios, donde asume una nueva administradora, donde asume un nuevo Director de SECPLA, donde asume una nueva Directora de Desarrollo Comunitario. La nueva Directora de Desarrollo Comunitario es la Sra. Yasna Quispe, y a ella, el Alcalde nos comenta en este concejo que le pidió la renuncia y ella renunció, como un acto de obediencia, porque su cargo es de confianza, y la confianza se termina cuando el Alcalde o Alcaldesa pide la renuncia. Pero ella no se va para la casa, ella asume como Secretaria Ejecutiva de la Corporación, otro cargo de confianza que con una remuneración, interesante que en el mundo privado por su función no lo va a conseguir. Me voy a detener ahí Alcaldesa, para seguir fundamentando por qué mi votación. Yo recuerdo la 1ra sesión extraordinaria a Concejo Municipal que me convocaron, terminó ese concejo y yo pido la palabra al Alcalde y todos ustedes de forma unisona me dicen "en los concejos extraordinarios no hay puntos varios". Siempre me voy a acordar de ese concejo, en donde yo pedí 2 informaciones, dije que no tenía ningún inconveniente pero que iba a hablar igual, en el primer concejo, teniendo casi 29 años, hace 5 años, y pedí 2 información; Una información respecto a los viajes al extranjero, y ahí me respondieron que no me tenía que meter, que eso estaba en la fiscalía, en contraloría y la copia de 6 cartas que le llegaron a ella como Directora de DIDECO de bailes religiosos, en donde estos bailes religiosos solicitaban un certificado de vínculo con la comuna, en donde ella extiende esos certificados a estos bailes religiosos, en donde ella dice que el mayor vinculo de estos bailes religiosos con la comuna, es que venían a la comuna 2 veces al año a participar de 2 fiestas religiosas, nombraba la fiesta religiosa, nombraba la fiesta religiosa de la virgen del Carmen en el mes de julio, y en este documento nombraba la fiesta de San Lorenzo en el mes de agosto. Yo dije en ese concejo, primero que la única persona capacitada en un municipio para entregar un certificado era la Secretaria Municipal, que la Directora de DIDECO, de Desarrollo Comunitario, no estaba capacitada para poder entregar. Entonces yo pedí 2 cosas; Primero, la carta que al parecer llegó de los bailes religiosos, en consulta con los bailes religiosos, en consulta con los bailes religiosos dijeron que esa carta no existía, y que no sabían de esa carta. Estos documentos Alcaldesa no los invente yo, como acá dicen que se miente, si no que están en el expediente que está en el Tribunal Electoral, hay 6 documentos en donde la Sra. Marcela Pereira firma como Directora de Desarrollo Comunitario acreditando, cosa que no le corresponde, que estos bailes religiosos tenían un vínculo, ella miente y lo dije en el 1er concejo, y se lo dije en la cara que ella mentía. Ella considera que eso es una vulneración de derecho, y yo le dije que ella mentía porque estaba acreditando, cosa que no le corresponde por Ley que, esos bailes religiosos venían a bailar a la fiesta de religión de la Virgen del Carmen, acá en Sierra Gorda, y mentía de forma descarada, porque esos bailes religiosos están asociados a la federación de bailes religiosos de La Tirana y los



bailes religiosos de La Tirana, los bailes religiosos de Antofagasta están en el poblado de La Tirana que, corresponde a Pozo Almonte desde el 01 de julio hasta el 30 de julio, imposible que ellos hayan venido a bailar a una fiesta religiosa inexistente. En definitiva ella miente, ella considera que eso es una vulneración de derecho, eso es una constatación de un hecho claro. Claramente, como era solitario en los concejos anteriores no se me respondió nunca respecto a aquello. En uno de los meses Alcaldesa, y con esto voy a terminar mi fundamentación. Un grupo de vecinos, que lo más probable es que se acercaron a usted también, andaban por la calle asustados, porque llegaron funcionarios de Desarrollo Comunitario solicitando reintegrar recursos, porque fueron mal depositados, ¿Se recuerda?, en donde este municipio, el municipio de Sierra Gorda pago 2 veces las becas municipales. En entrevista con la Directora de DAF, en uno de los concejos, nos dice que hubo un error con DIDECO, que la Directora de DIDECO envió 2 veces un oficio y DAF pago 2 veces ese oficio. Por un sumario, y ese sumario Alcaldesa, la fiscal de ese sumario es una asesora que usted contrató, la Sra. María José Carrasco, ella recomendaba en ese sumario la destitución de esta funcionaria, hubo una pelea que nosotros nos enteramos, de María José, la funcionaria, y el Alcalde, yo escuché esa discusión en donde el Alcalde decía que él tenía que defender a su gente, y que no la iba a destituir, que iba a pedir la renuncia, que la iba a cambiar y que le iba a aplicar una multa. El Alcalde a nosotros nos comenta que él pago esa multa, sin duda, que ella cuenta 3 cosas, 3 hechos, citando a 3 funcionarios pero lo raro, Alcaldesa, que ella no pone como testigo en la causa a estos funcionarios que le contaron algo. Alcaldesa, yo recuerdo que el año pasado ella como Secretaria Ejecutiva a la Corporación llegó a exponer a este concejo a pedir mayor recursos y una modificación del presupuesto para poder pagar indemnización. Yo en ese concejo pregunto ¿Si es que nosotros teníamos alguna causa judicial pendiente respecto a pagar indemnización? dijeron que no. Vuelvo a preguntar, si no tenemos una causa pendiente, ¿Por qué estamos juntando recursos a una partida por indemnización? Y claro, era que esta Secretaria Ejecutiva había postulado al concurso en la dirección donde de una u otra forma se le estaba recomendando su destitución, pero la comisión seleccionó ahora la propuso a ella para ganar, grado 8, con una remuneración casi de dos millones y algo. Y como ella había ganado el concurso que le otorga el Alcalde, que toma la decisión el Alcalde, su amigo toma la decisión de nombrarla como grado 8. El Alcalde la iba a despedir, y al despedir y nosotros teníamos que pagarle una indemnización millonaria. Yo lo dije, que eso era una cachetada a los vecinos en plena pandemia, y si ella postuló a un cargo, que renuncié al cargo al cual estaba de forma voluntaria, eso no es menos cabo. Yo, Alcaldesa, voy a rechazar esta demanda, porque tengo la convicción de que la vamos a ganar, y si ella no quiere trabajar en la municipalidad, se sintió toda la vida menos cavada. ¿Por qué postula a un concurso público en este mismo municipio? de verdad Alcaldesa esto tiene que dejar un precedente, porque muchos funcionarios municipales hicieron lo que quisieron y tenían el poder del látigo en la mano, hoy se encuentran desde la gestión pasada con un cuerpo de colegiado, con concejales dispuestos a decir las cosas a la cara, y claro, decir las cosas a la cara no es grato, no es grato sobre todo cuando se le está diciendo las cosas en la cara estaban acostumbrados a mentir, estaban acostumbrado a atropellar a sus propios colegas, estaban acostumbrados a hacer lo que quisieran en este municipio, afortunadamente hoy día, llegaron nuevos concejales dispuestos a frenar aquello, y que nos acusen de lo que nos acusen, que digan lo que quieran, hoy día nosotros estamos acá para, decir las cosas como son y para cuidar cada uno de los recursos municipales.)

Sr. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

RECHAZA (Acá la aludida en esta demanda contra

el municipio, falta mucha documentación, yo hice una revisión con 2 documentos que ella presenta con fecha 26 de marzo del 2018 y una orden de reposo laboral del 06 de mayo del 2021, no fundamenta la demanda hacia el municipio. Yo encuentro que aquí la profesional que alude esta demanda, hay muchas pruebas que a lo mejor no existen, porque a mí me dicen, que yo lo dije, que el otro lo dijo, se va aumentando, al final el que dijo no lo dijo. Entonces, yo creo que acá falta fundamento, y como dice el concejal Mauricio Campillay, a mí me tocó participar en reuniones con ella y yo creo que aquí hay funcionarios que deberían haberla demandado a ella, no ella al municipio, y yo rechazo esta acusación.)

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Sólo para terminar, en relación a los medios de prueba, solo mencionar que la demandante presentó como prueba testimonial a Carlos Sepúlveda, Wladimir Fernández, Mauricio Campillay y Jenny Lagunas, y la parte demandada que somos nosotros a Mauricio Campillay y a funcionarios municipales; María Alejandra Olivares, Daniel Bravo y 2 más que probablemente no haremos declarar por estrategia judicial. Y abundante prueba documental, decretos, nombramientos y renunciaciones que presentamos nosotros.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ella gozaba con una libertad y desplazaba al concejal cuando votaba en contra, al concejal Carlos Sepúlveda, votaba en contra de las acciones del Alcalde, cuando le decía, me arrepiento de haberte dado mi voto, o sea, en plena... yo no sé.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Bueno, yo voy a informar al tribunal para que fije una fecha, estamos hablando probablemente de enero o febrero del 2022, como yo le dije a la contraparte, el apurado son ustedes, no soy yo, por lo tanto, se informará al tribunal y se fijará nueva fecha, probablemente para febrero del próximo año.

Sra. Presidenta, dice: Que continúe el proceso que corresponda y en algún momento los llamarán a testiguar a los mencionados.



Concejal Wladimir Fernández, dice: ¿A quién tiene que llamar a eso?

Sra. Presidenta, dice: Están mencionados. Aquí lo va a explicar jurídico.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Lo que sucede es que en materia judicial, uno cuando ofrece testigos lo normal es que uno los lleva. O sea, yo contacte al concejal Mauricio Campillay Díaz, yo contacté a los funcionarios municipales, les dije que los voy a poner como testigos, de hecho le dije juntémonos, conversemos, se llama citarlos judicialmente. Básicamente son aquellos testigos respecto a los que uno no tiene como acercarse a ellos, y por lo tanto, el tribunal los cita de una y otra forma, pero si el tribunal por múltiples razones no manda la citación, o no llega, no tienen como enterarse, formalmente no tienen como enterarse, más allá de que yo les diga, formalmente no tienen idea. En el caso de Carlos, Wladimir y de Mauricio Campillay, la citación fue judicial, lo que pasa es que en el caso de Mauricio Campillay Díaz, la abogada dio el correo electrónico y el tribunal notificó por correo electrónico, en el caso de ustedes, si mal no me equivoco dio domicilios, no me he fijado en los domicilios, pero si el domicilio esta malo o si carabineros no los notifica o no tienen noticias del hecho, más allá de que lo hayan dicho pero formalmente no tienen idea, por eso no saben.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejales.

5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PADEM 2022.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°5-Pronunciamiento: Aprobación PADEM 2022.

Que fue trabajado con la Comisión de Educación. Cedo la palabra a la señora Ada, más que nada vamos a someter a votación, porque como esto ya fue trabajado, ¿Alguna observación concejales? Sometemos a votación.

Concejal Ramón Vega, dice: Una consulta, más que nada saber ¿Esto está financiado?

Sra. Presidenta, dice: Sí, está financiado.

Concejal Ramón Vega, dice: Y está considerado los \$600.000.000.- (Seiscientos millones de pesos) que se consideran del Presupuesto Municipal.

Sra. Presidenta, dice: \$797.0000.000.- (Setecientos noventa y siete millones de pesos) lo que está presentado.

Concejal Ramón Vega, dice: No, la deuda, lo que tenemos que devolver.

Sra. Presidenta, dice: No, hasta que no sea notificada y realmente efectuada vamos a presupuestarlo, hasta el momento no ha llegado ningún documento que tengamos que retornar recursos, \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).

Concejal Ramón Vega, dice: En algún momento lo vamos a tener que devolver.

Sra. Presidenta, dice: Sí.

Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice: Se le explicó ese día en la reunión.

Muy buenas tardes concejales. Con respecto al tema de reintegro de los recursos que no se gastaron en los años anteriores, recordar que nosotros tenemos un saldo inicial de caja que es bastante alto, parte de esos recursos, son recursos que no se gastaron en un determinado año, y esos recursos van a ser parte cuando nosotros tengamos que hacer la devolución. En aquellas situaciones que nosotros se hicieron los gastos, pero los gastos fueron rechazados, esa situación la vamos a ver en el momento en que el Ministerio de Educación nos reporte la información oficial, a través de un oficio que por lo general nos enviar cuales son los montos a reintegrar, pero como desconocemos en este minuto los montos, no están estipulados en el presupuesto.

Sra. Presidenta, dice: ¿Le quedó claro concejal?

Concejal Ramón Vega, dice: Más o menos, de todas maneras, estamos



Sra. Presidenta, dice: Sometemos a votación el PADEM 2022.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -PADEM 2022

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	RECHAZA (Por lo mismo y la consulta que hice anterior que no está bien clara)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ RECHAZA (Alcaldesa, usted en una publicación que hizo usted en El Mercurio, y que la tengo acá dice, la voy a citar, "En educación tenemos un alto presupuesto, pero no se ve reflejado. En educación tenemos un alto presupuesto pero no se ve reflejado", yo entiendo que esta entrevista fue apenas asumió usted como Alcaldesa. Yo puedo decir que este año o el 2022, en educación vamos a tener un mayor presupuesto del año anterior, \$1.900.000.000.- (Mil novecientos millones de pesos) totales al año anterior, 233 alumnos, \$565.000.- (Quinientos sesenta y cinco mil pesos) mensuales por alumno, eso es lo que gasta el municipio en esta comuna por alumno, \$500.000.- (Quinientos mil pesos) por alumno mensual. Este año sube a \$620.000.- (Seiscientos veinte mil pesos) por alumno mensual, y yo voy a citarla a usted para mi votación. Voy a decir que en educación tenemos un alto presupuesto pero no se ve reflejado, y siento que en el PADEM que usted nos presenta, educación tiene un alto presupuesto y no se va a ver reflejado.)

SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA RECHAZA (En repetidas oportunidades, he solicitado de una u otra manera que hay funcionarios de educación que han sido contratados, no te explico cómo, pero no estoy de acuerdo que aún sigan en ese puesto.)

6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN REGLAMENTO CARRERA FUNCIONARIA SALUD.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°6-Pronunciamento: Aprobación Reglamento Carrera Funcionaria Salud. Sr. Oscar Leyton, tiene la palabra.

Sr. Oscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Buenas tardes Alcaldesa y buenas tardes concejales. Tenemos el gusto de presentar el Reglamento de la Carrera funcionaria del Departamento de Salud, básicamente lo que estamos haciendo ahí en este documento -estamos actualizando el reglamento que existe, y en ello se considera los elementos de la carrera funcionaria; como se ingresa la dotación de salud, el encasillamiento, como se encasilla a una persona cuando ya ingresa la dotación, el componente de remuneraciones. Con respecto a eso, con las remuneraciones, quiero resaltar que eso no tiene modificaciones, se mantiene exactamente como esta, lo que tenemos actualmente. Y además tenemos el deber y la obligación de los funcionarios y el sistema de calificaciones que permite implementar. En eso consiste el reglamento que a ustedes se les envió, me imagino que lo revisaron, y no sé si tendrán alguna consulta al respecto.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, tienen la palabra. ¿Alguna Observación? Sometemos a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL REGLAMENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL PERSONAL DEL ÁREA TRASPASADA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Y SUS ANEXOS, NOTIFICACIÓN DE METAS, PRECALIFICACIONES Y MATRIZ DE EVALUACIÓN.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CONTRATO "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 3847-45-LP21"

Sra. Presidenta, dice: Punto N°7-Pronunciamento: Aprobación contrato "Servicio de Mantenimiento del Cementerio General de la Localidad de Baquedano" ID 3847-45-LP21.

Cedo a la palabra a Roberto Torres, Director de Medio Ambiente (s).

Sr. Roberto Torres, Director de Medio Ambiente (s), dice: Buenas tardes. Quiero agradecer a la máxima autoridad que me da la posibilidad de hablar con ustedes. Este contrato ya se informó en el concejo extraordinario que no se llevó a cabo la última vez. El servicio es por 24 meses y se mantiene en las condiciones técnicas bastante similar al servicio actual.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, informar que en esta licitación se presentaron 3 oferentes, de los cuales 2 continúan en proceso, 2 oferentes que son contratistas locales. Mediante la evaluación, si puede explicar en la tabla de evaluación, con la propuesta de trabajo que presenta los oferentes, y en virtud a esto la propuesta es que el Sr. Juan Carlos Ramírez, que obtuvo un total de 8,785 puntos, con respecto al oferente Guillermo Arce que tuvo una votación de 8,395 puntos. Se adjudica al Sr. Juan Carlos Ramírez.

¿Alguna observación con respecto a esta licitación?, muchas gracias.
Sometemos a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 3847-45-LP21, CONTRATISTA: JUAN CARLOS RAMÍREZ GARAY, RUT: 14.442.067-5, EL MONTO DEL CONTRATO ES \$103.918.416.- (CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS), EL PERÍODO SON 24 MESES DESDE EL ACTA A PROCEDER.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

RECHAZA (A mí lo que me preocupa mucho es la propuesta de trabajo, ¿Cuáles son los tiempos?, ¿Cuál es la propuesta de trabajo que tienen, en este caso todas las personas que están licitando?, también dice bonos y beneficios monetarios, y en eso fue lo que vario la asignación al Sr. Ramírez, como ese ítem no es explicativo, lo voy a rechazar.)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

RECHAZA (Refiriéndome a lo mismo que manifiesta el concejal Vega, la diferencia de esta licitación, son por milésimas, una de ellas que tiene que ver con bonos y beneficios monetarios, son casi 4 o 5 milésimas, y eso cuantificable, pero en la propuesta de trabajo, uno de los oferentes saca 3,36 puntos y el otro oferente saca 4,0 puntos. La fundamentación del voto, Alcaldesa, tiene que ver con que, primero no está en antecedente y no nos entrega a nosotros a los miembros que tenemos que tomar la decisión sobre esto, la oferta de trabajo, la propuesta que hace cada uno de los contratistas. Porque nosotros tenemos que verificar que la evaluación sea la que corresponde, uno puede entender que, yo oferto \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) y el otro oferta \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) ahí hay una variación objetiva y yo lo meto a una formula y sale un porcentaje, 3,0 puntos, 2,5 puntos. Pero en la propuesta de trabajo, yo designo a quien le entrego más punto que el resto, pero no está para poder revisarla y poder verificar a que se entendía por propuesta de trabajo, justamente eso no nos entrega acá, no está en antecedentes, y la bonificación y beneficios monetarios, habíamos estado en dificultades muchas veces en que una empresa ofertaba un bono de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) y la otra empresa ofertaba 10 bonos de \$10.000.- (Diez mil pesos) les ganaba anteriormente la empresa que ofertaba 10 bonos, pero si uno sumaba quien entregaba más bonos en recursos era la de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), porque 10 sumado en 10 son \$100.000.- (Cien mil pesos). Pero para poder contractar Alcaldesa la bonificación y el beneficio monetario, tampoco está en antecedentes, no tenemos antecedentes para poder revisarlo. Entonces Alcaldesa, yo voy a rechazar esta licitación con esos 2 argumentos y me voy a reservar el derecho para poder presentar esta falta administrativa a la Contraloría y que la contraloría solicite a usted los antecedentes y que ellos calculen si realmente es el que corresponde, porque no tenemos forma de verificar quien se adjudicó realmente esta licitación en virtud de quien tuvo más o menos puntos. Ahora, si la diferencia hubiera sido abismante de 3 o 4 puntos, o lo hubieran dejado afuera, uno podría entender, pero cuando la diferencia es tan pequeña, uno termina diciendo quisiéramos revisarlo antes de y no están, no están esos antecedentes. Rechaza)

SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

RECHAZA (Debido al buen trato que le hizo a todo

los arboles de la comuna, en especial a la plaza de Sierra Gorda, que fue una tala discriminada que hizo este mismo contratista, yo rechazo)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, antes de seguir, seria súper importante también, yo no sé porque cambiaron la forma la cual se presentaba, mis colegas, esta es la primera licitación que ellos la revisaban, no entendían muchas veces antes a la última hoja, siempre, la última hoja sobre las 3 firmas que son necesarias que eran antes de la conclusión, ponían las 2 tablas, los puntajes de los 2 oferentes. A partir de ahora ponen solamente la de uno. Entonces, sería súper importante que nos notificaran si es que en estas tablas que nos entregan surgen modificaciones.



Sra. Presidenta, dice: Concejal, en realidad están las 2 tablas, pero de todas maneras (...)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Antes hacían el resumen las 2 juntas.

Sra. Presidenta, dice: Sí, claro pero al final el resumen, de todas maneras tienen la información de cómo comparar pero como les digo, esta información fue entregada la semana pasada así que fue considerada tal información, se la hubiese hecho saber.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, le hemos hecho saber muchas cosas y no hemos sido muy bien tratados. Alcaldesa, ustedes están en la obligación de entregar, nosotros de revisar y que pase lo que tenga que pasar.

8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CONTRATO “CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN MULTICANCHA, LOCALIDAD DE BAQUEDANO”, ID 3847-35-LP21.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°8-Pronunciamento: Aprobación contrato “Conservación y Mantenimiento Multicancha, localidad de Baquedano” ID3847-35-LP21.
Don Oscar Orellana, tiene la palabra.

Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes señores Concejales. Concejales, en sus manos tienen copia de los antecedentes que se les hicieron llegar por vía e-mail. Este es un proyecto FRIL que corresponde al año 2020 que lamentablemente con la condición de la pandemia, solamente este año llegaron los recursos. A la licitación llegaron 2 oferentes, mayores antecedentes los va a informar don Erick Álvarez.

Sr. Erick Álvarez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes Alcaldesa, Secretaria Municipal y estimados concejales. Como dijo el Secretario Comunal de Planificación, esto es un proyecto financiamiento con FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) es una subpartida de Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la cual cuenta con la aprobación del Consejo Regional de Antofagasta, y que cada comuna se le asigna un monto y en ese monto que se le asigna con un tope máximo de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) en cada proyecto, se postula en uno del año pasado. Pero como menciono Oscar, recién este año se obtuvieron recursos por parte del Gobierno Regional. El presupuesto disponible era \$83.949.000.- (Ochenta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos), llegaron 2 ofertas:

- Claudio Alvarado Araya, valor neto \$70.000.000.-
- Construcciones Seguel, valor neto \$96.000.000.-

Lo cual supera el monto disponible sobre el 9,99% que permite el financiamiento del Gobierno Regional, ante lo cual se evaluó solamente la oferta presentada por don Claudio Alvarado Araya, se revisó cada uno de los antecedentes administrativo, técnicos, financieros y se da cumplimiento a lo que estipula los criterios de evaluación:

- Oferta Económica con un 10%
- Capacidad Económica con un 10%
- Propuesta Técnica con un 30%
- Experiencia de la Empresa con un 20%
- Cumplimiento de los requisitos con un 10%
- Tasa de interés con un 10%
- Responsabilidad Social y Medio Ambiental con un 10%

El puntaje obtenido final de esta empresa contratista fue de 9,2 puntos, siendo el puntaje máximo 10 puntos, ante lo cual la comisión conformada por Oscar Orellana, Mervyn Constanzo de la DOM y Erick Álvarez, quien habla, propone al Concejo Municipal la aprobación de esta licitación y del contrato el cual también se adjuntó. Contamos con el visto bueno del Director del departamento jurídico, don Mauricio Peldoza, el cual también se adjunta y hacemos llegar el contrato de obra entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Claudio Alvarado Araya, por el monto entregado.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿alguna consulta?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Solamente una empresa y ¿De dónde es?



Sr. Erick Álvarez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, dice: La empresa es de Antofagasta, concejal.

Sra. Presidenta, dice: ¿Postularon 2 empresas?

Sr. Erick Álvarez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación dice: Sí.

Sra. Presidenta, dice: Solo una empresa quedó en el proceso de licitación.

Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Claro, la otra excedió el presupuesto disponible.

Sra. Presidenta, dice: Por tanto, queda fuera del proceso.
¿Alguna Observación Sres. Concejales? Sometemos a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR CONTRATO “CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN MULTICANCHA, LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COMUNA DE SIERRA GORDA”, CÓDIGO BIP 427594-0, ID3847-35-LP21, EL CONTRATISTA CLAUDIO ALVARADO ARAYA, RUT: 11.599.505-7, POR UN MONTO DE \$83.933.873.- (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS) EL PERÍODO DE EJECUCIÓN SON DE 60 CORRIDOS DESDE EL ACTA A PROCEDER.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	SE ABSTIENE

Se realiza receso de dos minutos...

9. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO.

Sra. Presidenta, dice: Pronunciamiento: Aprobación Proyecto de Subvención de funcionamiento de la Corporación de Fomento Productivo.

El Secretario Ejecutivo, Don Enrique Venegas va a exponer el punto en cuestión.

Sr. Enrique Venegas, Secretario Ejecutivo Corporación de Fomento Productivo, dice: Bueno, no sé si le hicieron entrega del detalle con las sugerencias que nos habían solicitado, ahí aparece el desglose que se nos solicitó respecto de los sueldos, modificamos la nota explicativa, y el resto ya lo conocen, porque se los presentamos en las sesiones anteriores respecto de este aumento.

Sra. Presidenta, dice: Sres. Concejales, ¿Alguna duda respecto al proyecto?
Sometemos a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR AUMENTO DE SUBVENCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL DE SIERRA GORDA AÑO 2021, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUENTA	MONTO \$
215.21.00.000 GASTOS EN PERSONAL	\$16.273.833.-
215.22.00.000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2.059.134.-
215.23.00.000 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$667.033.-
215.29.00.000 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$2.000.000.-
MONTO TOTAL	\$21.000.000.-

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS APRUEBA

APRUEBA
APRUEBA



SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

escuela de emprendedores, crear un espacio de formación para dueños de emprendimientos establecidos, ¿Quiénes son los establecidos? Los de Baquedano prácticamente, con respecto a ahí dice capacitar y entregar las herramientas que le permitan desarrollar mejor, en ese caso sería ¿Para cuántos tienen? Y en vez de modificar están cambiando el proyecto.)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

RECHAZA (Nos solicitan una distribución de los recursos, no solicitando la creación de nuevos perfiles, nos dicen que solamente para el mes de diciembre, que dice apoyo de navidad sin ningún fundamento, no sabemos cuántas horas, no sabemos en qué consiste, van a contratar a una persona con una remuneración de \$1.390.253.- (Un millón trescientos noventa mil doscientos cincuenta y tres pesos). después nos dicen apoyo de navidad, gestor comunitario, el chofer, no sabemos si el chofer ha estado trabajando en los últimos meses haciendo la función por los cuales ha sido contratado. Acompañando a lo que dice el concejal Ramón Vega, uno de los fundamentos para este proyecto dice que crear un espacio de formación, yo no sé si la corporación dentro de los lineamientos los tiene, para dueño de emprendimiento establecido, lo que establece la Ley o lo que la Ley señala sobre establecido, es aquella persona que tiene un permiso, patente, regularización, yo entiendo que en la comuna no hay ningún emprendedor con esas características. Yo no puse la palabra establecido, lo puso quien lo propone. Entonces, me parece raro que se pida para un segmento tan pequeño o para un segmento que no existe, para capacitarlos y entregarles herramientas que le permitan desarrollar su negocio. Después dice plan piloto de hidroponía, plan que busca beneficiar a las mujeres de la comuna, quienes deseen, o sea, a futuro no tenemos un catastro de quienes si quieren pero nos están pidiendo modificar los recursos para una acción que yo no sé si va a tener un éxito, hubiésemos esperado un planteamiento de decir nosotros tenemos a esta mujer que quiere trabajar, o quieren realizar esto pero lo que me llama profundamente la atención y por eso rechazo, que dice que este plan busca beneficiar a las mujeres de la comuna quienes deseen iniciar un emprendimiento de fácil ejecución. La hidroponía en el norte de Chile no es de fácil ejecución, o sea, la hidroponía en el norte de Chile, en el desierto más árido del mundo, donde no hay agua, no es de fácil ejecución, estamos entendiendo que estas no son actividades que se van a realizar en el año 2022, nos están pidiendo este reajuste para los próximos 45 días. La pregunta es ¿Cuántas lechugas van a aparecer en los próximos 45 días?, ¿Si se sabe o no se sabe en cuánto se demora en crecer un tomate, un choclo, o lo que sea?, uno entiende que no hay un fundamento para probar esto en los próximos 45 días, no es el plan del año 2022, que yo lo celebraría, si no que vamos a gastar estos recursos en estos 3 o 4 puntos que vamos a realizar en los próximo 45 días, ¿Qué nos alcanza?, y es irrisorio. Programa de taller de pallets, plan que entrega conocimiento a hombres y mujeres de la localidad de Baquedano y Sierra Gorda con mira a la creación de productos en base de pallets, para ser comercializado en feria local, ¿Esto va a ser en el 2021?, ¿estos recursos es para esto?, esto no alcanza a ejecutarse en el año 2021. Fomentar y empoderar a las personas que necesitan un espacio físico, programa de feria esporádica, donde comercializar sus productos en puestos tipo feria entregándole capacitación y acompañamiento, adicionalmente esperamos entregar las condiciones para impactar el espacio público. Alcaldesa, esta fundamentación yo la he dado vuelta, he tratado de cambiar las palabras, no tiene un sentido el último punto, los otros 3 tienen sentido, pero no se ajustan a lo que realmente pasa en la comuna, esto tendríamos que estar aprobando hoy día, va a pasar es que se va a aprobar esta escuela de emprendedores solo para emprendimientos establecidos, van a quedar muchos vecinos que no están establecidos fuera de esta escuela de emprendedores, porque una de las condiciones que establece es emprendimientos establecidos. Yo en virtud de establecida la fundamentación de esto)

SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

RECHAZA (Estoy viendo acá la modificación y los gastos del mes de octubre del 2021, y estamos a 09 de noviembre del 2021, esto debiera haberse hecho antes. Yo creo que pudo haber sido en septiembre, agosto, pero no en noviembre.)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, lo voy a tocar en puntos varios pero sería importante que nos haga llegar el resultado de la votación de cada uno de los puntos en tabla, por favor.

Sra. Presidenta, dice: Sí, en el acta de todas maneras, tienen todos los acuerdos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, pero en el acta no es precisa, ¿Podría entregar el certificado mañana?

Sra. Presidenta, dice: Como dice que no es precisa, por algo se le da después una (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, no es precisa que este en el pronto, la solución.

Sra. Presidenta, dice: Si, ningún problema, se le puede hacer un resumen de la votación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Porque para cualquier presentación y acción tenemos que esperar que se apruebe el acta y después de eso recién con los resultados, pasa el tiempo y nos olvidamos.

Sra. Presidenta, dice: Nos prometemos el próximo martes esté lista para que pueda presentarse en Contraloría si tiene alguna observación.



Concejel Mauricio Campillay, dice: Muchas gracias.

10. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PARA LA REPOSICIÓN AMBULANCIAS DE EMERGENCIA AVANZADA COMUNA DE SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP 40027802.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°10-Pronunciamento: Aprobación costos de Mantenición y Operación para la Reposición Ambulancias de Emergencia Avanzada Comuna de Sierra Gorda, Código BIP 40027802.

Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Sres. Concejales, lo que ustedes tienen ahí es un resumen de los costos de un proyecto respecto a la reposición de las 2 ambulancias de la localidad. Es un proyecto que se presentó en el F.N.D.R., por el subtítulo 29 y hace unas semanas atrás aproximadamente nos llegó la información del Servicio de Salud que el proyecto estaba aprobado en términos de pertinencia por el nivel central. Por lo tanto, había que actualizar información relacionada en el banco de proyectos. Especialmente lo que tiene que ver con los costos de estos vehículos y el certificado de compromiso de mantención y operación de estas 2 ambulancias que se van adquirir dentro del F.N.D.R. Ustedes tienen en sus manos como les señalé un resumen de lo que pide el sistema de lo que se tiene que valorizar para efectos de establecer ¿Cuáles serían los costos? Estos son costos estimados, porque no tenemos certeza si el petróleo va a seguir subiendo o no va a seguir subiendo, por lo tanto, se hace de acuerdo a la metodología que exige el Ministerio de Desarrollo Social.

Sr. Erick Álvarez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, dice: Para complementar algo más, como estos proyectos son sociales y no son privados, el Ministerio de Desarrollo Social a través del sistema nacional de inversiones define algunos precios. Por ejemplo el precio del combustible, el precio de la mantención, el precio del lubricante, el precio de los conductores, el precio hasta la mano de obra del mantenimiento, incluso hasta el precio social del carbono y el precio de la mano de obra tanto del conductor, el auxiliar paramédico, el ayudante mecánico. Entonces esa tabla que tienen usted por cada ambulancia, es de acuerdo a la metodología que exige MIDEPLAN, y con eso nosotros logramos la aprobación por el lado del Gobierno Regional para que este proyecto sea priorizado y aprobado y que las ambulancias estén pronto acá en la comuna.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias. Concejales, ¿Alguna observación con respecto a esta mantención y operación? La proyección. Sometemos a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PARA LA REPOSICIÓN AMBULANCIAS DE EMERGENCIA AVANZADA COMUNA DE SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP 40027802.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

11. EXPOSICIÓN COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°11-Exposición Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal.

Concejel Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, solamente comentar que mañana terminamos de revisar la solicitud de gastos que usted nos hace. Hemos tenido reuniones con casi todos los departamentos y direcciones, unidades responsables de generar estos gastos, han sido hasta ahora reuniones muy aclaratorias, respecto a la solicitud de gasto, no hemos entrado en la profundidad de la justificación del gasto, si no que más bien hemos solamente trabajado ahora desde la Comisión del Presupuesto en aclarecimiento respecto a los gastos. Han aparecido inquietudes y sugerencias de esta comisión, la gran mayoría de las reuniones ha participado la Administradora, que ha tomado nota, y esperamos que terminando este primer proceso que esperamos que se termine el jueves, podamos ya ingresar a la justificación del gasto, la solicitud, por qué DIDECO nos está



pidiendo casi \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos), porque el jefe de personal nos está pidiendo \$2.000.000.000 (Dos mil millones de pesos) para 68 funcionarios, porque se nos está pidiendo para funcionarios a contrata, suma alzada, y ahora va a iniciar la próxima semana con eso. Yo quiero agradecer la disponibilidad de la Alcaldesa, la disponibilidad de estos funcionarios, que han sido reuniones muy cómodas y quiero resaltar, y resaltar porque los 5 años que llevo como concejal, por primera vez las comisiones están funcionando, al menos una, y que los funcionarios de una u otra forma reconozcan el trabajo de esta comisión, se nota el reconocimiento del trabajo de esta comisión, en la forma que entregan estos antecedentes y la preparación que llevan a esta comisión. Señalar que hemos generado un acuerdo dentro de la comisión que, ese día el presupuesto sea una sesión, ojala que extraordinaria sólo para la votación del presupuesto, porque el concejal que quiere discutir o proponer algo en el presupuesto que lo haga al interior de la comisión para que no se genere una discusión posterior. Eso era lo que quería aclarar, y si por favor Alcaldesa, instruir a quien corresponda, que la sala de audio este habilitada y ojalá, yo sé que la necesidad de los funcionarios municipales en sus funciones es necesaria pero que lleguen a la hora para no retrasar las sesiones.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, de todas maneras tenemos una pauta de las reuniones que se han realizado, se la vamos a hacer llegar para que estén en conocimiento los demás concejales, importante destacar que más allá que exista una oposición, el resto de los concejales puede hacer participe, porque la votación va a ser a raíz de la observación de cada uno.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Si, y que a partir de la próxima semana, las citaciones van a ser conjunta con las comisiones, o sea, si vamos a hablar de DIDECO con el plan de adulto mayor se va a invitar a la comisión respectiva, respecto a lo que tenga que ver con las patentes de alcoholes, a la comisión respectiva, cuando se tenga que hablar con medio ambiente se citara también para una sesión conjunta a los integrantes de las comisiones, aunque no estén funcionando, aunque no hagan sesiones, aunque no vengán a trabajar, pero da lo mismo, se va a invitar igual.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejal.

12. ENTREGA INFORME TRIMESTRAL CONTRATACIONES DE PERSONAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 LETRA A) DE LA LEY N°18.695.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°12-Entrega informe trimestral contrataciones de personal, de conformidad al artículo 27 letra a) de la Ley N°18.695.
Ya fue entregado.

13. NOVEDAD DE LA ALCALDESA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°13-Novedades de la Alcaldesa.

Estuvimos el día de ayer participando con una delegación de funcionarios municipales de las distintas áreas en una reunión que tuvimos con el delegado presidencial, estuvieron presente varias SEREMIAS y varios directores de las áreas, tratamos varios temas, entre ellos, lo que es salud con respecto al proyecto consultorio general rural de Sierra Gorda y actual condición deficiente de las postas de la comuna, como lo pudimos ver en la visita anterior con el Gobernador, se tomaron fechas estimadas para poder ser presentadas en el foro y poder avanzar en el proyecto, más allá de lo que estaba presupuestado anteriormente.

Con respecto a educación se trabajó lo que se trató en la construcción del complejo educativo de Sierra Gorda. Por otra parte, estuvo SERVIU, con respecto a la construcción de viviendas sociales, al sistema de fiscalización que hubo durante un largo período, y también con respecto a los comités de viviendas, la situación actual en que están estos comités, de la proyección que existe para futuras viviendas sociales. Con respecto a la fiscalización también se pudo manifestar la modalidad en la que se hizo, tomando en consideración que muchas veces se tomaba arbitrariamente a los vecinos de manera aleatoria, pero sin embargo la persona por no estar presente en el horario que estaban fiscalizando daban por entendido que las casas estaban deshabitadas siendo que no es así, sabiendo en las condiciones que tenemos en la localidad que muchos vecinos para hacer sus temas administrativos tienen que ir a las ciudades y por lo tanto, es imposible estar todo el día en la casa.

Con respecto a desarrollo social, se trató los programas culturales para la comuna, van a haber reuniones sistemáticas con las distintas SEREMIAS en relación al tema de desarrollo social, van a trabajar con la IND SENAMA, SENADI, y van a poder hacer ferias en las localidades.



Con MOP y rutas concesionarias, se trató la situación del mal estado de la ruta 5, donde dejamos de manifiesto la demanda que estamos a pronto de instalar, también con proyectos en las rutas concesionarias en ejecución y las áreas de servicio, también la instalación de estas empresas de áridos, de extracción, de manera ilegal que se estaba dando en la zona, va a haber una fiscalización en el terreno con todas las entidades correspondientes, espero que nos puedan acompañar ustedes concejales.

Con la SEREMIA de minería se planteó una mesa de trabajo para el Plan de Desarrollo Comunal, todo esto a raíz de la reunión que tuvimos en Santiago con la Presidenta del SENADO, la Sra. Ximena Rincón, y estas estaríamos ejecutándolas antes de fines de mes, por lo tanto, vamos a comenzar con las coordinaciones que corresponden.

Con respecto a bienes nacionales, se habló de los proyectos de inversión ilegales que, existen a nivel industrial dentro de las localidades, o al entorno de las localidades. Por ejemplo, estas que están alrededor de Baquedano, donde hay orden de desalojo pero vamos a ir a hacer algunas fiscalizaciones pronto, y la toma de terreno también de la misma manera respecto a las industrias de la comuna.

Esto es más que nada a grandes rasgos, le vamos a entregar una minuta de lo que trato la reunión y vamos a generar un plan con respecto a Plan de Desarrollo Territorial, un convenio entre la municipalidad y bienes nacionales para una colaboración para la planificación de cómo queremos que se desarrolle en la comuna el plan de inversiones y construcciones en las localidades.

14.PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°14-Puntos Varios.
Concejal Carlos Sepúlveda, tienen la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, una consulta, quería ver si se ha planificado o se está viendo el tema de alguna mejora para las oficinas municipales acá de Sierra Gorda. Si bien, yo sé que usted quiere impulsar el tema de mejor atención, atención más privada para las personas que vienen con los asistentes sociales y todo eso, igual se necesita mejoras, porque tenemos a la encargada de adulto mayor, está la niña que trabaja encargada en organizaciones. Entonces, se van juntando muchas veces los asistentes sociales o quieren hablar algo más privado y falta eso. Entonces para ver si se puede ver eso en alguna mejora para el tema municipal al menos acá en Sierra Gorda.

Y lo segundo, ese día tuve el tema de no participar en el foro ciudadano, pero lo vi porque, doy instancia se agradece que se haya transmitido, porque esa petición la hizo un vecino y se transmitió igual mucha concurrencia, eso es importante, se ve que los vecinos están interesados en participar y plantear sus inquietudes. Muchas inquietudes que estaban ahí se las transmitieron a usted que son muchas veces que nosotros las traemos en concejo porque ellos lo plantean pero ahora que ellos lo hagan ahí abiertamente y lo conversen con usted, la autoridad comunal, es bueno, entonces ojalá que se tomen todas esas peticiones que se hablaron ahí porque eran muchas y además que ya pidieron fecha para otro foro, porque están entusiasmados, eso es lo importante, que la comunidad y la ciudadanía quieran participar así que muy bien por ese lado y que se siga transmitiendo, porque los que no podían participar, porque estaban por turno lo estaban viendo a través de las redes sociales.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí. Presidenta tengo 3 puntos:

Primer punto: Quiero hacer entrega como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, una propuesta del Reglamento Interno para que lo podamos revisar y podamos discutirlo más adelante, una copia para cada uno, lo puedan revisar, como yo me comprometí anteriormente y como Presidente de esta comisión.

Eso solamente me incumbe a mi colega como a usted le incumbe en sus comisiones.

Segundo punto: Alcaldesa, yo quería ver el tema de los pulmones verdes de ambas localidades de Sierra Gorda y Baquedano para ver las mejoras que se van a realizar y lo más importante, vi unas publicaciones el fin de semana donde manifiestan que una empresa está trabajando en el lugar haciendo algún tipo de obra particulares, y creo que no conviene o no es permitido, me gustaría saber ¿Si eso es efectivo o no es efectivo? porque eso apareció el fin de semana en las redes sociales.

Sra. Presidenta, dice: En realidad las empresas que están al servicio de las áreas verdes están haciendo una mantención, unas mejoras, en relación a algunas denuncias que hicieron para evitar algún incidente vamos a cercar los espacios y así poder trabajar como corresponde con los niveles de seguridad, para que no hayan mayores riesgos.



Concejal Wladimir Fernández, dice: Y para continuar con lo mismo, yo sé que hoy día no tenemos contratista de área verde, ¿Hasta cuándo?, no sabemos, porque (...).

Sra. Presidenta, dice: Pero se podría ofertar la licitación, se acortaron los plazos para hacerla más atractiva a los contratistas, va a ser por 5 meses mientras tanto, y esta licitación se vuelve a subir porque se había caído.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Claro, mi preocupación Alcaldesa (...)

Sra. Presidenta, dice: Estamos cubriendo con la cuadrilla, lamentablemente no se presenta la empresa y más allá no podemos, si no que actuar en base a una respuesta posterior a la licitación, si no hay oferente se sube 2 veces, sino haríamos un trato directo.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, por lo mismo me preocupa tanto el tema de las áreas verdes, usted sabe que yo soy uno de los concejales que también pertenezco a la Comisión de Medio Ambiente, con el colega Julio Echeverría. Por lo tanto, yo personalmente, de mi dieta, estoy pagando a una persona para que riegue la plaza de la población nueva, ¿Cómo se llama la población nueva?, por la calle Barros Luco y que llega hasta la calle Chacabuco, me parece que es la última calle, desde la cuadra de toda la Villa Esperanza, a la plaza y todas los árboles y áreas verdes que componen esa área de los privilegiados, como lo dijo el otro día el colega, estoy pagando de mi dieta a esta persona hasta que usted tenga a un contratista, para poder ayudar a la cuadrilla de emergencia, porque los veo, es bastante grande el sector y se necesita mantener esa área. Con respecto al colega Campillay, y de verdad que me da vuelta y vuelta en la cabeza, el otro día yo también asistí al concejo de presupuesto, donde él expuso, se habló el tema de medio ambiente, de las áreas verdes y de repente aparece el concejal, tira guano o abono a las plantas que si está autorizado esto por el SAG. Pero de verdad que el SAG no tiene que ver nada acá y de verdad lo hago junto a la ciudadanía, con toda la gente de esa población, le hemos puesto más de 300 sacos que hemos entregado nosotros para plantar árboles, tanto por Salvador Allende, que lo hicieron junto al Club de Huasos, más todos los aportes y apoyo que yo hago de mi bolsillo para mantener esas áreas verdes y hoy día los vecinos de esa población me invitaron para que vaya a ayudarles a plantar árboles, junto con este abono. Le digo al colega Campillay que si tiene algún problema con las cosas que yo hago por la comunidad y estoy pasando sobre la Ley, que vaya a la Contraloría y me haga una denuncia.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Concejal René Ramos, tiene la palabra.

Concejal René Ramos, dice: Alcaldesa, mire, yo tengo unas consultas, sobre la fiscalización en la localidad de Sierra Gorda, en el tránsito, al interior de la localidad sobre todo los fin de semanas, los espacios públicos, las camionetas mineras como que bajan todas a comprar, se estacionan en cualquier lado, no tienen respeto por nada, con los animales, con los niños, con nada, incluso los vehículos mayores, los camiones pasan a llevar la señalética y cero respeto, ¿Quién fiscaliza?, ¿Tenemos para fiscalizar eso?

Sra. Presidenta, dice: Dentro de la ordenanza, estamos coordinando con Carabineros para que haga una mayor fiscalización dentro de la localidad, que es lo que les corresponde también, y estamos trabajando en un proyecto para ampliar el tema de la señalética.

Concejal René Ramos, dice: Claro, porque los vecinos (...).

Sra. Presidenta, dice: Vamos a trabajar con las juntas de vecinos también para poder ver, derivar los puntos críticos (...)

Concejal René Ramos, dice: Han llamado, sobre todo los fines de semanas, dicen que las camionetas mineras están, ahí no dejan... sobre todo para el cuidado de las mascotas, de los niños, están llenos de camionetas, están llenos de camiones y nadie fiscaliza, es la preocupación que tengo.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal, vamos a plantear con Carabineros.
Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.



Concejal Ramón Vega, dice: Sí, más que nada con respecto a lo que el colega Ramos indica, en realidad, y yo lo digo los fin de semanas prácticamente, creo que Baquedano como Sierra Gorda, es tierra de nadie. Yo he llamado varias veces a don Manuel Arenas como conducto regular, y él ha llamado a Carabineros para hacer las denuncias respectivas, porque prácticamente la gente se ha tomado las calles, más aun, los fin de semana, en Baquedano gran parte de la gente de los faeneros, van a tomar a las plazas, y si ustedes pueden registren, yo paso a comprar ahí, yo veo los basureros, están con botellas de cerveza, y prácticamente ahí están tomando alcohol.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto a esa situación, los fines de semanas, los faeneros se toman los espacios públicos y los recintos municipales, el fin de semana hicimos una denuncia a la empresa mandante, en este caso Centinela, por lo tanto, se procedió a desvincular a los trabajadores. Les pido a ustedes, además que es una responsabilidad nuestra pero también hacer un sistema, poder tomar los datos para poder hacer las denuncias como corresponde a quien sea la empresa mandante y poder llegar a una solución, más allá de que sabemos que van a decir que hay personas responsables que tiene que cumplir pero también nosotros como pobladores, como ciudadanos (...)

Concejal Ramón Vega, dice: Mire, yo más que nada, soy el puente entre mis vecinos y don Manuel, ahora si don Manuel lo hace, porque lo que debiera de hacer el coordinador de Seguridad, en Baquedano, debería, pero (...)

Sra. Presidenta, dice: Pero recuerde que es Seguridad Pública, no Seguridad Ciudadana, para ver cuáles son los desarrollos de cada área.

Concejal Ramón Vega, dice: Pero igual tenemos que enfocarlo porque prácticamente tenemos que llegar a la seguridad ciudadana.

Sra. Presidenta, dice: Sí, vamos a apuntar hacia allá, esa es la idea, la seguridad ciudadana.

Concejal Ramón Vega, dice: Con respecto, usted menciona que iba a haber una reunión con el Gerente de Aguas Antofagasta.

Sra. Presidenta, dice: Sí, se me olvidó mencionarlo, se programó para el día 17 de noviembre, a las 10:00 hrs.

Concejal Ramón Vega, dice: Porque hay varios vecinos, como le vengo comentando hace rato, los asuntos de los cobros de la luz, en la boleta cuando los entrega ellos son muy dispere los consumos, muy dispere, y no puede ser que una persona que gasta comúnmente 7 mts², de repente le aparezca 30 mts² o 40 mts². Es muy disparado. Entonces, habría que tratar de coordinarlo y poder, si es que se puede, invitar a algunos vecinos para que ellos hagan también sus molestias.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a sostener una reunión con la comunidad.

Concejal Ramón Vega, dice: Claro, y lo otro también, que yo lo he visto muy complicado el asunto de los perros, hace rato que venimos hablando de lo mismo y no hemos tomado ningún resguardo con respecto a eso. Tengo entendido que a un vecino lo mordieron en Baquedano. Entonces ¿Qué estamos esperando? Anoche, yo tengo una foto de noche del sector del Banco Estado, y la municipalidad, tipo 22:30 hrs., habían 11 perros, y todos ladrándoles a los usuarios de los cajeros, ahí estaban todos, eran 11 perros que estaban ahí.

Sra. Presidenta, dice: Ya le solicite al encargado de la Tenencia Responsable que haga una presentación del plan de contratación de tenencia responsable.

Concejal Ramón Vega, dice: Claro, porque si esos perros se logran capturar, podríamos verle los chips y ver si tienen dueño.

Concejal Mauricio Campillay, dice No, no tienen dueño.

Concejal Ramón Vega, dice: No, pero igual alguien los alimenta.



Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, yo los míos los voy a presentar por escrito para darle el tiempo para que responda lo que le pedimos la semana pasada. Solo manifestar que revisen el acuerdo que se tomó la semana pasada respecto al representante de la Comisión de Salud de los concejales, porque la Ley es clara en el 34 o 35, es un representante de los concejales, no del cuerpo de colegiados, no del concejo, y usted voto en esa votación, no tenía derecho a votar, usted dirimió y no tenía derecho para poder hacer eso, no podía participar de la votación, porque no habla del cuerpo del colegiado, no habla del concejo, sino que un representante de los concejales. Pido que se realice esa votación, y lo segundo es la oportunidad que haga lectura completa, Alcaldesa, antes de que se tomen otras medidas respecto a ese concurso porque se establece que ese concurso interno, al realizar el concurso interno, para la formalización del concurso y la recepción de antecedentes se necesita sesiones y reuniones, y en esta tiene que estar el representante de los concejales de esta comisión. El proceso ya comenzó, entiendo que comenzó hace 1 mes, y recién la semana pasada se tomó acuerdo de quien iba a representar a los concejales en esa comisión. Estamos leyendo la citación, entiendo ahí que hay un mal proceder por parte de los que elaboraron el concurso interno, de los que hicieron este concurso, hicieron un llamado de concurso, se están recepcionando los antecedentes sin haber estado un miembro de la comisión, que lo establece al menos por Ley. Yo solicito, en el bien superior que se haga una revisión pronta, porque lo peor que podría pasar es que el proceso siga avanzando y termine en nada por orden de la Contraloría. Espero que se haga exactamente lo mismo como se ha hecho el concurso, están pasando los meses Alcaldesa y no hay ninguna revisión al concurso público, sería súper importante que nos dijera a nosotros si es que lo quiere hacer o no lo quiere hacer, porque si no lo quiere hacer tenemos la facultad nosotros para hacerlo, pero usted nos dijo en un tiempo lo voy a hacer, hasta ahora van a pasar 5 meses y usted no ha hecho una revisión al concurso, una, nada, o sea, si no lo hace usted tenemos la facultas para hacerla nosotros y hacer la presentación, pero lo que no puede pasar es que nos estén congelando nuestra acción, en buena voluntad que elegimos, bueno ¡Ok!, ningún problema, hágalo usted.

Y usted hablo recién de la Presidenta del Senado, ¿Se han comunicado con gente del equipo de ella para poder reafirmar que (...)?

Sra. Presidenta, dice: Justamente de la reunión que tuvimos con el delegado vamos a hacer las gestiones como corresponden, como lo acordamos con la Senadora en ese momento.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Han cambiado cosas en el momento, pero está bien.

Sra. Presidenta, dice: ¿Cómo?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Que han cambiado cosas en el tiempo, pero está bien.

Sra. Presidenta, dice: ¿Ha que se refiere?, ¿Puede estar la disponibilidad distinta a la que fue en la reunión?

Concejal Mauricio Campillay, dice: No.

Sra. Presidenta, dice: Yo creo que ella piensa objetivamente y no creo que se lleve, bueno, depende de la información que le llegué a su E-mail. Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: No tengo puntos varios.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejales, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°32, siendo las 19:03 hrs.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°32
DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Acuerdo N°128 - 2021: Se acuerda por una unanimidad RECHAZAR, Transacción Extrajudicial en causa RIT T-174-2021, RUC 21-4-0337285-1, caratulado “Pereira/Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda” en el juzgado del Trabajo Antofagasta,

Acuerdo N°129 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2022.

Acuerdo N°130 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal del Área Traspasada de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda y sus Anexos Notificación de Metas, precalificaciones y Matriz de Evaluación.

Acuerdo N°131 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Contrato de Prestación de “Servicio de Mantenimiento del Cementerio General de la Localidad de Baquedano ID 3847-45-LP21”:

Nombre de la Empresa	Juan Carlos Ramírez Garay, RUT N°14.442.067-5
Nombre Representante Legal	Juan Carlos Ramírez Garay, RUT N°14.442.067-5
Valor	\$103.918.416.- (Ciento tres millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos dieciséis.
Período de ejecución	24 meses desde el acta de proceder.

Acuerdo N°132 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Contrato de Obra “Conservación y Mantenimiento Multicancha, Localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda, Código BIP N°40027144-0, ID 3847-35-LP21”:


Nombre de la Empresa	Claudio Alvarado Araya, RUT N°11.599.505-7
Nombre Representante Legal	Claudio Alvarado Araya, RUT N°11.599.505-7
Valor	\$83.943.873 (Ochenta y tres millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y tres)
Período de ejecución	60 días corridos desde el acta de proceder.

Acuerdo N°133 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Aumento de Subvención de Funcionamiento de la Corporación Municipal de Fomento y Desarrollo Comunal de Sierra Gorda año 2021, distribuidos de la siguiente forma:

Cuenta	Monto \$
215.21.00.000 Gastos en Personal	\$16.273.833.-
215.22.00.000 Bienes y Servicios de Consumo	\$2.059.134.-
215.23.00.000 Prestaciones de Seguridad Social	\$667.033.-
215.29.00.000 Adquisiciones de Activos no Financieros	\$2.000.000.-
Monto Total	\$21.000.000.-



Acuerdo N°134 -2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR, Costos de Mantenimiento y Operación para la reposición de ambulancias de emergencia avanzada comuna de Sierra Gorda, Código BIP 40027802.



SECRETARIA MUNICIPAL BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

